UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ANEXO INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

DEL LLAMADO DE ADQUISICION DE PASAJES AEREOS

El Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Químicas, cumple en informar en referencia a la Nota Nº 15994/2015 recibida en la Institución, acerca del Expediente de Adjudicación ID Nº 290498 "Adquisición de Pasajes Aéreos", manifiesta lo siguiente:

Punto Nº 2, se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas modificado según lo establecido en la carta de invitación:

Amitour S.A.

Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre el precio total
Pasaje Vía Aérea, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo para profesores e invitados especiales	*0% Cero porciento]*

SERVICIOS CONEXOS OFRECIDOS POR LAS AGENCIAS DE VIAJES (Sin costo para las convocantes)

1. *Reserva, confirmación y reconfirmación de pasajes y/o servicios conexos al viaje*
2. *Emisión de boletos en días no hábiles.*
3. *Información y actualización periódica de vuelos y tarifas.*
4. *Información sobre la documentación requerida para el viaje (visas, vacunas y otros) y su obtención, siempre y cuando los mismos puedan ser tramitados por el Agente de Viaje.*
5. *Reserva de hoteles en el país y en el exterior.*
6. *Asesoramiento para la recuperación de equipajes extraviado.*
7. *Asesoramiento sobre las mejores alternativas de itinerarios y tarifas.*
8. *Confidencialidad.*
9. *Reserva de alquiler de autos en el lugar de destino.*
10. *Horario de servicio al cliente y número de teléfono para los casos de emergencia.*
11. *Esta lista de Servicios Conexos no es limitativa.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Punto Nº 3, de acuerdo a lo que solicita en la carta de invitación, la Empresa Amitour S.A. posee la experiencia necesaria demostrada de acuerdo a los contratos contraídos con anterioridad, la capacidad legal y solvencia requerida para presentar ofertas y ejecutar el contrato.

Es Informe complementario del Comité

San Lorenzo, 28 de Julio de 2015

Lic. Heber Valenzuela
Jefe Dpto. Contabilidad

Lic. Celina Romero Velázquez
Jefe Dpto. Control Interno

Sr. Julio Sosa Brítez
Jefe Dpto. Presupuesto